



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2024

Convocados en la sala de reuniones de la Biblioteca Universitaria "San Isidoro" de la Universidad de León el día 16 de abril de 2024 a las 17:15 los miembros electos de la Junta de Personal Docente e Investigador (en adelante, JPDI) de la Universidad de León, se inicia la sesión a las 17:20h bajo la presidencia de Dña. Ana María Carvajal Urueña y actuando como secretario D. Roberto Fernández Fernández (en sustitución del secretario electo), con los siguientes asistentes y el Orden del Día señalado en la convocatoria:

Dña. Ana María Carvajal Urueña
Dña. Cristina Hidalgo González
D. Roberto Fernández Fernández
D. Pablo Rodríguez González
D. José María Rodríguez Calleja
D. José Antonio Rodríguez Marroyo
D. José Ramiro González Montaña
D. Luis Anel López (DS)

Excusan su asistencia:

D. Héctor Alaiz Moretón
Dña. María Carmen Acedo Casado
Dña. María José Ranilla García
D. Víctor González Castro
Dña. Ana Isabel Neira Campos

Delegaciones de voto:

Dña. Ana María Sahagún Prieto en Dña. Ana María Carvajal Urueña

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión de 20 de febrero de 2024 por asentimiento de los presentes.

2. Revisión del plan de actuación 7 de estabilización de profesores asociados (Anexo 1), y de la propuesta de convocatoria interna extraordinaria del plan de actuación 7.2: Promoción como profesor ayudante doctor (2024) (Anexo 2)..

En relación con el plan de actuación 7,2 se acuerda proponer que el mérito preferente regulado en el artículo 7 se tenga en cuenta para adjudicar la plaza pero no compute para el mínimo que tendrá que conseguir el candidato para obtener la plaza.

Asimismo, en ese mismo plan se acuerda solicitar al Vicerrector de Profesorado que nos aclare el segundo párrafo del Criterio A del Anexo 2 de dicho Plan en relación con la ponderación del título de Doctor.

Código Seguro De Verificación	wQFLf1PDnKF+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Fernández Fernández - Director Departamento Derecho Privado y de la Empresa	Firmado	27/05/2024 14:45:50
	Ana María Carvajal Urueña	Firmado	27/05/2024 14:42:13
Observaciones	FRIMA ACTA JUNTA PDI	Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wQFLf1PDnKF+ECIHgVoMDg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Revisión de la propuesta de modificación al reglamento de movilidad de la Universidad de León a trasladar al Rectorado (Anexo 3).

Se acuerda modificar la redacción del artículo 3.1.a) sustituyendo la expresión "... siempre que exista alguna plaza..." por la expresión "... siempre que exista algún profesor...".
El resto del texto queda redactado conforme a la propuesta remitida.

4. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

5. Informes de la Presidenta

No hay informes de la Presidenta.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:13.

León, 16 de abril de 2024

VºBº de la presidenta de la JPDI

Secretario de la JPDI (en
sustitución)

Fdo.: Dña. Ana María Carvajal Urueña

Fdo.: D. Roberto Fernández
Fernández

Código Seguro De Verificación	wQFLf1PDnKF+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Fernández Fernández - Director Departamento Derecho Privado y de la Empresa	Firmado	27/05/2024 14:45:50
	Ana María Carvajal Urueña	Firmado	27/05/2024 14:42:13
Observaciones	FRIMA ACTA JUNTA PDI	Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wQFLf1PDnKF+ECIHgVoMDg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

